GOBERNACION DEL AMAZONAS
VISADO SIGEP II

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Solano	Jaime	Pedro Daniel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 80198854 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 80198854 D.M. 4

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 12 MES 05 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTÁ D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 148 7B 95 Casa Cedritos

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOGOTÁ D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO: 3218280998 EMAIL: jaimeandso@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	07	2013	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	04	2011	25202211154CND

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

GOBERNACION DEL AMAZONAS VISADO SIGEP II

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INGARQ J&J CORP SAS			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3143323760	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 03	Mes: 01	Año: 2023				Día: 28	Mes: 12	Año: 2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR - INGENIERO CIVIL	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION DE PROYECTOS						DIRECCIÓN: CARRERA 109A 83.50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ZIPACON			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: ZIPACÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3218280998	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 17	Mes: 01	Año: 2022				Día: 28	Mes: 12	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DENO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA: AREA DE PLANEACION MUNICIPAL						DIRECCIÓN: CALLE 5 3 63 Parque principal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: VIETTA CONSTRUCCIONES S.A.S			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3105835715	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 07	Mes: 01	Año: 2020				Día: 31	Mes: 12	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 0584.2014 PROFESIONAL ESPECIAL	DEPENDENCIA: AREA CONTROL PROYECTOS Y OBRAS						DIRECCIÓN: CALLE 74 15 80 Oficina 620 Int 2					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE GUAINIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5656073	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 24	Mes: 01	Año: 2019				Día: 23	Mes: 12	Año: 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: Avenida fundadores calle 16 No. 8-35					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE GUAINIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: GUAINÍA	MUNICIPIO: INÍRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5656073	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 16	Mes: 01	Año: 2018				Día: 27	Mes: 12	Año: 2018			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN: Av. Fundadores Calle 16 No. 8-35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

GOBERNACION DEL AMAZONAS
VISADO
SIGEP II

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE GUAINIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: GUAINÍA	MUNICIPIO: INÍRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5656073	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 14	Mes: 12	Año: 2017				Día: 25	Mes: 12	Año: 2017			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN: Av. Fundadores Calle 16 No. 8-35					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE GUAINIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: GUAINÍA	MUNICIPIO: INÍRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 0985656073	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 21	Mes: 07	Año: 2017				Día: 03	Mes: 12	Año: 2017			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN: Palacio departamental					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE GUAINIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: GUAINÍA	MUNICIPIO: INÍRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 0985656073	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 07	Mes: 02	Año: 2017				Día: 04	Mes: 07	Año: 2017			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN: CALLE 16 8-35					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE EL COLEGIO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: EL COLEGIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8475540	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 09	Año: 2016				Día: 20	Mes: 12	Año: 2016			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: INGENIERIA						DIRECCIÓN: CARRERA 7 9-36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE EL COLEGIO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: EL COLEGIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8475057	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 22	Mes: 02	Año: 2016				Día: 21	Mes: 08	Año: 2016			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN: palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

GOBERNACION DEL AMAZONAS VISADO SIGEP II

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MACANAL			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO MACANAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	03	Año	2015	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Palacio Municipal					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	2

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
VISADO SIGEP II

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 80,198,854 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA
Dirección	CALLE 148 #7B-95			Teléfonos	3218280998

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JAIME SOLANO GOMEZ	19.470.211	PADRE
FLOR STELLA JAIME	51.719.581	MADRE
JAIME ANDRES SOLANO RUIZ	1.033.097.506	HIJO
MIGUEL ANGEL SOLANO GONZALES	1.141.523.747	HIJO
MARIA ISABEL SOLANO GONZALEZ	1.020.851.447	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	51.600.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 51.600.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	38430224066	BOGOTA	$ 520.000
DAVIVIENDA	AHORRO		BOGOTA	$ 35.000
FALABELLA	CORRIENTE		BOGOTA	$ 120.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO		$ 280.000.000
MOTOCICLETA		$ 21.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco de Bogota	Tarjeta de credito	$ 16.500.000
Banco de Bogota	Credito de Consumo	$ 5.200.000
Banco Falabella	Tarjeta de credito	$ 4.200.000
Banco Falabella	Credito de Consumo	$ 11.200.000
Banco Av Villas	Tarjeta de credito	$ 4.700.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JENNY MARCELA GONZALEZ METDCALFE	C.C. X C.E. T.I.	1.023.925.937

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
GUARDERIA CANINA Y SPA	GERENCIA

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Leticia
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
INGENIERO CIVIL

321 828 0998 Jaimeandso@Hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia profesional de más de once años en el sector público y privado, especialmente en el sector de Planeación e Infraestructura en diferentes entes territoriales como lo son: La Gobernación del Guainía, La Alcaldía Municipal de Zipacón Cundinamarca, El Colegio Cundinamarca, La Alcaldía Municipal de Viotá Cundinamarca, La Alcaldía Municipal de Macanal Boyacá.

Experto en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de infraestructura civil. Manejo de la Metodología de Gestión Aplicada MGA, programación de obra en Project, elaboración de presupuestos, memorias de calculo y análisis de precios unitarios APUs.

Supervisión e interventoría de contratos, elaboración de informes y recopilación de datos en campo como lo son registros fotográficos aéreos con drone, topografía y fotogrametría.

Auditoría de expedientes contractuales para la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Contratación Estatal, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Manejo de programas de diseño grafico como AutoCAD en 2D y 3D, Revit, SketchUp, Lumion paquete de Office, Excel avanzado.

Persona proactiva orientada al logro, responsable, con excelentes habilidades comunicativas, trabajo en equipo y de liderazgo, orientada al detalle y enfocado a la gestión del tiempo.

EXPERIENCIA LABORAL

Independiente
Desde el 29/12/2022 a la Fecha
Cargo: Asesor en diseños y Consultorías

Alcaldía de Zipacón Cundinamarca
Desde el 11/01/2022 al 28/12/2022
Cargo: Profesional Universitario Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental

Gobernación del Guainía
Desde el 24/01/2019 al 23/12/2019
Cargo: Profesional Universitario Secretaria de Gobierno Departamental

Gobernación del Guainía
Desde el 07/02/2017 al 27/12/2018
Cargo: Profesional Universitario Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental

Alcaldía El Colegio Cundinamarca
Desde el 22/02/2016 al 20/12/2016
Cargo: Profesional Universitario Secretaria de Infraestructura Municipal

Alcaldía de Macanal Boyacá
Desde el 03/02/2015 al 31/12/2015
Cargo: Profesional Universitario Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

Alcaldía de Viotá Cundinamarca
Desde el 04/07/2014 al 07/02/2015
Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal.

Empresa de Servicios Públicos Empucol ESP.
Desde el 21/08/2012 al 01/07/2014
Cargo: Coordinador Técnico Operativo.

Mapo Ingeniería
Desde el 15/02/2012 al 15/08/2012
Cargo: Coordinador Técnico Operativo

Rposso & Cia
Desde el 15/04/2011 al 15/02/2012
Cargo: Coordinador Técnico Operativo

ESTUDIOS FORMALES

Especialista en Alta Gerencia
Universidad Militar Nueva Granada 2013

Ingeniero Civil
Universidad Militar Nueva Granada 2011

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Diplomado en Gerencia de Proyectos
Universidad Politécnico de Colombia 2020

Diplomado en Auditoria e Interventoría de Proyectos
Universidad Politécnico de Colombia 2020

Diplomado en Contratación Estatal
Universidad Politécnico de Colombia 2020

Diplomado en Gestión Publica Estatal
Universidad Politécnico de Colombia 2020

Cursos Complementarios SENA
34 Cursos aprobados y certificados en diferentes áreas acordes con la Ingeniería Civil

RESUMEN DE CONTRATOS LABORALES

Alcaldía del Municipio de Zipacón Cundinamarca 2022

Como asesor de la secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, se llevo acabó el apoyo en la dirección, coordinación, formulación, y ejecución de proyectos de infraestructura así como también se logro dar seguimiento al plan de desarrollo municipal y supervisión de contratos de obra civil y de interventorías.

Vietta Construcciones 2020

Se llevo acabo la dirección de los proyectos de infraestructura civil y consultorías contratadas por la firma.
En el transcurso del año 2020, se liquidaron satisfactoriamente diferentes contratos estatales, así como también, adelantado la formulación de diferentes proyectos de ingeniería, enfocados a la construcción de infraestructura deportiva, diseño de plazas de mercado, construcción, adecuación y mejoramiento de vías, con herramientas y equipos avanzados para la realización de levantamientos topográficos y registros fotográficos con aeronaves no tripuladas. Esto con el fin de lograr llevar a cabo en presupuesto, mas de dos mil trescientos millones de pesos que podrán ser invertidos con recursos públicos en diferentes entes gubernamentales.

Gobernación del Guainía 2017 - 2019

Laboré en la Gobernación del Guainía, en la secretaría de Planeación e Infraestructura y la secretaría de Gobierno y Administración Departamental, prestando los servicios profesionales como ingeniero para el apoyo en el fortalecimiento de los proyectos de infraestructura, en los programas sociales de la secretaría de Gobierno, así como también para formular, supervisar y controlar proyectos sectoriales, fortalecer el banco de programas y proyectos en el área de obras civiles para el fortalecimiento del sector de infraestructura en la secretaría de Planeación Departamental en la gobernación del Guainía.

Durante el ejercicio del cargo se llevo a cabo la formulación, Gestión, seguimiento y supervisión de trece proyectos de infraestructura civil, logrando recibir a satisfacción y Liquidar entre otros, doce contratos de Obra, seis de interventoría y cuatro de Consultoría. Logrando llevar a cabo la inversión de recursos públicos en el Departamento del Guainía por un valor mayor a los quince mil millones de pesos.

Del mismo modo se logro adelantar el proceso preliminar por el presunto incumplimiento del objeto contractual de dos contratos de Obra Pública y un contrato de Interventoría.

Alcaldía del Municipio de El Colegio Cundinamarca 2016

Profesional en Ingeniería Civil con conocimientos en obras, para la Secretaría de Infraestructura y Movilidad en el Municipio de El Colegio Cundinamarca.

En el ejercicio del cargo logré llevar a cabo el seguimiento y supervisión de seis proyectos de infraestructura civil, desde su etapa de contratación hasta el recibo final de las Obras, logrando llevar a cabo la inversión de recursos públicos en el municipio por un valor aproximado a los dos mil cien millones de pesos.

Alcaldía del Municipio de Macanal Boyacá 2015

En este municipio preste los Servicios profesionales como Ingeniero para realizar asesoría y acompañamiento en el monitoreo, seguimiento y control de proyectos ejecutados con recursos del Sistema de General de Regalías (SGR). Llevando a cabo el seguimiento de seis proyectos de infraestructura civil, desde su etapa de contratación hasta el recibo final de las Obras, logrando llevar a cabo la inversión de recursos públicos en el municipio por un valor aproximado a los Cinco mil doscientos millones de pesos.

Alcaldía del Municipio de Viotá Cundinamarca 2014

Como Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, mi misión del cargo fue la dirección, coordinación, formulación, adopción, programación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos en las áreas de planeación, infraestructura y desarrollo agropecuario del municipio.

Durante el ejercicio del cargo se logró llevar a cabo la formulación, gestión y ejecución de más de dieciocho proyectos de Infraestructura Civil, de los cuales fui el formulador y supervisor de contratos, logrando llevar a cabo la inversión de recursos públicos en el municipio por un valor aproximado a los mil trescientos millones de pesos.

EMPUCOL E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Municipio de El Colegio, Cundinamarca

Laboré en la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de El Colegio Cundinamarca EMPUCOL ESP. Como coordinador Técnico Operativo, llevando a cabo funciones de seguimiento a las obras de infraestructura relacionadas con la construcción de Plantas de tratamiento, Redes de Distribución de Acueducto y Redes de Alcantarillado, Programación de Rutas de recolección de Basuras y Mantenimientos locativos de las redes existentes de acueducto y de alcantarillado en el Municipio de EL Colegio y sus Veredas.

Mapo Ingeniería

Residente de obra del proyecto Senderos del Zipa la cual consistía en la construcción de 201 casas de interés social, en el municipio de Bojacá Cundinamarca, teniendo como clientes la empresa INVERSIONES CACIA S.A. Se llevo a cabo las tareas de Supervisión de la obra, programación de pedidos, elaboración de planos récords, elaboración de cartillas de hierros (usando programa de Almasa), manejo de contratistas, realización cortes y memorias de cálculo de los mismos, seguridad industrial HSE, programación del proyecto (MS Project), seguimiento de obra de urbanismo, revisión de la calidad de los materiales, concretos, morteros entre otros.

Rposso & CIA

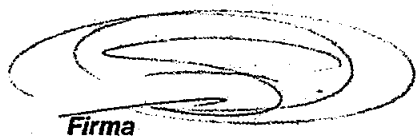
Residente de Obra HSE, en diferentes proyectos de infraestructura, en los cuales se llevó a cabo la demolición, construcción y remodelación de edificaciones. Así mismo se ejecutaron tareas de elaboración de presupuestos y control de cantidades en obra, manejo de personal y contratistas; remodelación de bodegas, oficinas, casino empresa Carvajal, Remodelación de edificio Guaraní, Remodelación edificio Olimpia, Remodelación edificio Iraka, Remodelación oficinas Fundación Corona calle 90 y calle 70 y Remodelación oficinas fundación hospitalaria en la ciudad de Bogotá

J&R Ingeniería

Trabaje para esta firma en diferentes proyectos de construcción civil realizando labores de auxiliar de ingeniería, dibujo de planos en 2D y 3D, realización de presupuestos, auxiliar de interventoría, auxiliar en salud ocupacional y seguridad industrial.

Sar Energy

Laboré como dibujante, realizando labores como presentación de los planos AS-BUITS mecánicos y civiles, con ayuda de programas de diseño como Autocad 2010 y Cadworx. Así como, estimando los volúmenes de concretos y aceros usados en las diferentes obras que se realizaban en Tauramena Casanare. Descargadero Ocensa.



Firma

Referencias a Solicitud

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.198.854

SOLANO JAIME
APELLIDOS

PEDRO DANIEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

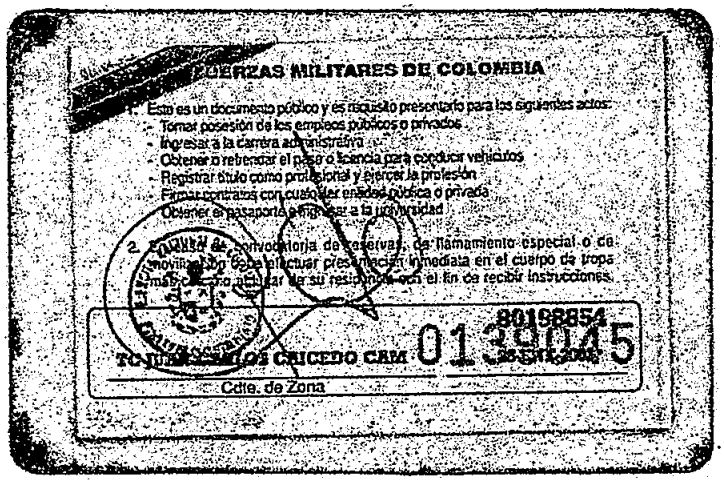
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAY-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENDIEO LOPEZ

A-1500101-21116762-M-0080198854-20040602 0000704156G 01 1406290701


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
8019885 4
PERTENECE A LA RESERVA DE:
1A LINEA 2A LINEA 3A LINEA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLANO JAIME
PEDRO DANIEL
CIUDAD
PUEBLO
ESP-MIL
PROFESION BACHILLER


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. Cuando se convoque a prestar servicio de reserva, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano a su residencia con el fin de recibir instrucciones.
80198854
TOPE LOS CRICEDO CAM 01 39045
Cdte. de Zona

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14826428509

(415)7707212489984(8020) 000001482642850 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 0 1 9 8 8 5 4	4	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 9 8 8 5 4	2 0 0 2 0 5 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOLANO	JAIME	PEDRO	DANIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LITTLE FOOTPRINTS SPA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 148 7 B 95

42. Correo electrónico: gloriacbernald1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 5 7 1 2 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1	2 0 1 1 0 3 0 1	4 2 9 0	2 0 1 1 0 8 0 6	9 6 0 9		1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 05 - 04 / 21 : 41 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLANO JAIME PEDRO DANIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:55:29 PM horas del 24/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80198854**
Apellidos y Nombres: **SOLANO JAIME PEDRO DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237469166

PIB
13:06:42

Bogotá DC, 24 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO DANIEL SOLANO JAIME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80198854:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 24 de diciembre de 2023, a las 13:04:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80198854
Código de Verificación	80198854231224130450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.c

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/12/2023 01:08:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80198854** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80802365** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:10:40 horas del 24/12/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80198854,** Apellidos y Nombres **SOLANO JAIME PEDRO DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Pedro Solano,** con NIT **801988540-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
2520221154CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/08/2011

PEDRO DANIEL
SOLANO JAIME
C.C. 80196854
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
GRANADA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2023-2452415

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PEDRO DANIEL SOLANO JAIME, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80198854, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-211154 desde el 18 de Agosto de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1218.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Pedro Daniel Solano Jaime

C.C. 80.196.854 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 05 días del mes de Julio de 2011

Rector

Vicerrector Académico

Decana Facultad

Acta de Grado 272
Registro 272

Jefe División Registro y Control Académico

6052170

Registro Oficial
Anotado al folio 69 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 07 Mes 07 Año 2011

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Pedro Daniel Solano Jaime

C.C. 80.198.854 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Alta Gerencia

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 27 días del mes de Noviembre de 2013.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Graduación PG-3558 UMNG
Registro PG 3558

Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 164 Libro C.P.
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 24 Mes 12 Año 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Documento de Identidad No 80198854

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA Y AUDITORIA DE PROYECTOS

MEDELLIN - 18 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200522

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200522A-183532

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Documento de Identidad No 80198854

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS

MEDELLIN - 18 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200522

POLITÉCNICO DE COLOMBIA *educación sin límites*

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200522A-183025

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Documento de Identidad No 80198854

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - 18 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200522

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200522A-183533

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

FUNDASUPERIOR

Fundasuperior

Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa - Lima, Agosto de 2009

La Fundación Superior para el Desarrollo Integral, FUNDASUPERIOR, Resolución No. 501 de 1998,

CERTIFICA QUE:

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

D.I.No. 80.198.854

PARTICIPÓ EN EL:

Seminario Taller Nacional

ACTUALIZACIÓN PRÁCTICA MECI - NTCGP:1000

SISTEMA Y ROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Realizado en Bogotá DC, los días 8 y 9 de abril de 2011, con una intensidad de dieciséis (16) horas académicas.
Firmado en la ciudad de Bogotá DC, a los nueve (9) días del mes de abril de 2011.

Dr. REINALDO BERNAL ALFONSO
Director Ejecutivo

Dr. NELSON DARÍO CRUZ PIÑEDA
Director de Capacitación

FUNDASUPERIOR

Fundasuperior

Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa - Lima, Agosto de 2009

La Fundación Superior para el Desarrollo Integral, FUNDASUPERIOR,

CERTIFICA QUE:

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

D.I.No. 80.198.854

PARTICIPÓ EN EL:

Seminario Taller Nacional

NUEVO ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN - LEY 1474 DE 2011

Realizado en la ciudad de Bogotá DC, los días 9 y 10 de septiembre de 2011, con una intensidad de dieciséis (16) horas académicas.
Firmado en la ciudad de Bogotá DC, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2011.

Dr. REINALDO BERNAL ALFONSO
Director Ejecutivo

Dr. NELSON DARÍO CRUZ PIÑEDA
Director de Capacitación

www.fundasuperior.com

FUNDASUPERIOR

Fundasuperior

Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa - Lima, Agosto de 2009

La Fundación Superior para el Desarrollo Integral, FUNDASUPERIOR, Resolución No. 501 de 1998,

CERTIFICAN QUE:

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

D.I.No. 80.198.854

PARTICIPÓ EN EL:

4to. Seminario Nacional

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

AL SERVICIO DEL ESTADO

Realizado en Bogotá DC, los días 27y 28 de agosto de 2010, con una intensidad de dieciséis (16) horas académicas.
Firmado en la ciudad de BOGOTÁ, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2010.

Dr. REINALDO BERNAL ALFONSO
Director Ejecutivo

Dr. NELSON DARÍO CRUZ PIÑEDA
Director de Capacitación

FUNDASUPERIOR

Fundasuperior

Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa - Lima, Agosto de 2009

VI Seminario Taller Nacional GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Fundación Superior para el Desarrollo Integral, FUNDASUPERIOR,

CERTIFICA QUE:

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

D.I.No. 80.198.854

PARTICIPÓ EN EL:

VI Seminario Taller Nacional

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Realizado en la ciudad de Bogotá, los días 17 y 18 de Noviembre de 2011, con una intensidad de dieciséis (16) horas académicas.
Firmado en la ciudad de Bogotá DC, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2011

Dr. REINALDO BERNAL ALFONSO
Director Ejecutivo

Dr. NELSON DARÍO CRUZ PIÑEDA
Director de Capacitación

www.fundasuperior.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.193.854

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Instalar redes de distribución de acuerdo con los manuales técnicos y normatividad vigente.

Código: 220201114

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC20131NC00418 - 29-04-2013
No Y FECHA REGISTRO

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

VIGENCIA
29 de Abril de 2016

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110021020131021CC0193854C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.193.854

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Cumplir las prácticas de salud y seguridad en los ambientes de trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

Código: 220501131

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC20121NC01066 - 27-09-2012
No Y FECHA REGISTRO

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

VIGENCIA
27 DE Septiembre DE 2015

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110021020121021CC0193854C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.193.854

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC20131NC00296 - 26-04-2013
No Y FECHA REGISTRO

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

VIGENCIA
26 de Abril de 2016

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110021020131021CC0193854C

Fundasuperior

CEF

WWW.CEFCOM.CO

SEMINARIO TALLER

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL ESTADO COLOMBIANO Y AUDITORÍAS INTERNAS

La Fundación Superior para el Desarrollo Integral FUNDASUPERIOR en convenio con CEF Consultoría, Estrategia y Formación SAS,
CERTIFICAN QUE:

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

PARTICIPÓ EN EL:
Seminario Taller
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL ESTADO COLOMBIANO Y AUDITORÍAS INTERNAS

Realizado en la ciudad de Bogotá, los días 4 y 5 de julio de 2013, con una intensidad de dieciséis (16) horas académicas.
Firmado en la ciudad de Bogotá DC, a los cinco (5) días del mes de julio de 2013.

REINALDO BERNAL ALFONSO
Fundasuperior

GERARDO DUQUE GUTIERREZ
Consultoría, Estrategia y Formación CEF SAS

16

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Cédula de Ciudadanía No. 80 195 854

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Asegurar la gestión operativa de productos químicos en procesos de tratamiento según procedimiento establecido.

Código: 210201119

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

SGC2012NC01348 - 03/12/2012
No Y FECHA REGISTRO

Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

VIGENCIA
03 de Diciembre de 2015

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9511[illegible]

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Cédula de Ciudadanía No. 80 195 854

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Caracterizar agua en el sistema de potabilización de acuerdo con el estado del proceso y las normas técnicas.

Código: 210201117

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

SGC2012NC01349 - 03/12/2012
No Y FECHA REGISTRO

Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

VIGENCIA
03 de Diciembre de 2015

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9511[illegible]

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Cédula de Ciudadanía No. 80 195 854

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Controlar redes de distribución y equipos del sistema de suministro de agua de acuerdo con los manuales técnicos.

Código: 210201141

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

SGC2012NC01959 - 30/10/2012
No Y FECHA REGISTRO

Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

VIGENCIA
30 de Octubre de 2015

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con Cédula de Ciudadanía No. 80 195 854

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Captar agua cruda para el sistema de potabilización de acuerdo con las normas técnicas y ambientales vigentes.

Código: 210201118

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

SGC2012NC01958 - 30/10/2012
No Y FECHA REGISTRO

Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

VIGENCIA
30 de Octubre de 2015

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Puerto Inírida a los Treinta (30) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

EILIATO TELLO TOSCANO
DIRECTOR CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO
REGIONAL GUAINIA

SGCV2011337584 30/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000181 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

POLITICAS DEL MEDIO AMBIENTE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Treinta (30) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

NOHORA JUDITH HERNÁNDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV2012403480 30/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000181 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO: CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA NTCGP 1000

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Cuatro (04) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)

DEYANIRA GUERRA VILLARON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CORDOBA

SGCV2010206481960 04/10/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caucasia a los Treinta (30) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

VENTURA MELENDEZ URQUETA
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV2012436738 30/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartago a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Once (2011)

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

SGCV20113637257 17/12/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL FILOSOFIA DE LA PREVENCION

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartago a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Once (2011)

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

SGCV20113637257 17/12/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO FISICO Y QUIMICO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Seis (06) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
DIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20113197686 06/05/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA: GENERALIDADES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Veintiún (21) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SGCV20113347886 21/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Dieciseis (16) días del mes de Marzo de Dos Mil Once (2011)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SGCV20113060510 16/03/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Doce (12) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACA

SGCV20102712641 12/10/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caucasia a los Veintiseis (26) días del mes de Marzo de Dos Mil Once (2011)

SERGIO SANTA BOTERO
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20113078355 28/03/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Soacha a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011)

LUZ MARINA LEÓN RUIZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20113275910 28/05/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Veinticuatro (24) días del mes de Agosto de Dos Mil Diez (2010)

DEYANIRA GUERRA VILLADON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CORDOBA

SGCV2010J528194 24/08/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://as.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO I: GENERALIDADES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)

LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLABA
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR

SGCV2010J745716 19/10/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://as.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO II: COSTOS DIRECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)

LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLABA
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR

SGCV2010J745930 19/10/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://as.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO III: ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Cuatro (04) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)

DEYANIRA GUERRA VILLADON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CORDOBA

SGCV2010J681860 04/10/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://as.senavirtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación
INTERVENTORÍA DE OBRAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Treinta (30) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20124034451 30/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sit.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE UN PROYECTO
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Dieciseis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez (2010)

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL BOGOTA

SGCV20102817488 16/09/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sit.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS: CARACTERÍSTICAS, FACTORES DE ÉXITO, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de Dos Mil Diez (2010)

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20102511537 19/08/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sit.senavirtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE UN PROYECTO
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Dieciseis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez (2010)

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL BOGOTA

SGCV20102817488 16/09/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sit.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE LA HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PLANIMETRICOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Veintitres (23) días del mes de Abril de Dos Mil Once (2011)

JOSÉ ANTONIO FORERO LÓPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

SGCV20113151269 23/04/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://as.senavirtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE ADOBE PHOTOSHOP CS3

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Tres (03) días del mes de Julio de Dos Mil Doce (2012)

JORGE LUIS RESTREPO NAME
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20124373650 03-07-2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://as.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

GERENCIA DE OBRAS: PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil Once (2011)

JOSÉ ANTONIO FORERO LÓPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

SGCV20113147027 20/04/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://as.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS GERENCIALES; GERENCIA DE PROYECTOS, GERENCIA PARA EL EMPRENDIMIENTO,GESTIÓN TECNOLOGICA Y GESTIÓN POR RESULTADOS

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011)

GERMÁN ANTONIO CRUJELA MEDINA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACA

SGCV20113214789 12/05/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://as.senavirtual.edu.co

Escuela Colombiana de Carreras Industriales

ECCI

Escuela Tecnológica

Su Institución universitaria.

EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA
CERTIFICA QUE:

Pedro Daniel Solano J.

C.C. 80.198.854 de Bogotá

Realizó el Curso de Extensión en:

Autocad Bidimensional

Realizado el 20 de Febrero al 10 de Abril de 2010

con una intensidad de 28 horas.

Coord. Cursos de Extensión

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación
AUTOCAD 2D
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Doce (12) días del mes de Marzo de Dos Mil Diez (2010)

JOHN JAIRO GOMEZ RODAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV2010I946079 12/03/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación
AUTOCAD 3D
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Nueve (09) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

BRAYN BAZIN IBLLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV2010I0023270 09/04/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80198854

Cursó y aprobó la acción de Formación
INTERPRETACIÓN DE PLANOS 1: MEDIDAS, ESCALAS Y DIBUJO
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL ATLANTICO

SGCV2010I02185 25/05/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INGARQ J&J CORP SAS

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.198.854 expedida en Bogotá y tarjeta profesional No. **25202-211154 CND** fungió labores como GERENTE PROVINCIAL DE OBRAS E INTERVENTORÍAS adelantadas por la firma **INGARQ J&J CORP SAS Y SUS CONSORCIADOS**, desde el 03 de enero de 2023 hasta el 28 de diciembre de 2023.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de enero del año 2024 en el municipio de El Colegio, Cundinamarca.

Cordialmente,

INGARQ J&J CORP SAS
NIT No. 901373.103-9
R.L. JHON WILLIAM ARDILA BACCA
c.c. No. 80.386.822

+57 3143323760 ingarqcorp@gmail.com Carrera 109A No. 83-50 – Bogotá D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, revisados los anaqueles del archivo central, se pudo constatar que el Ingeniero Civil PEDRO DANIEL SOLANO JAIME, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.198.854 de Bogotá DC. Laboró en este municipio, bajo el contrato de prestación de servicios profesionales 011-2022, cuyo objetos fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN - CUNDINAMARCA" desde el día DIECISIETE (17) de ENERO DEL 2022 al VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 2022.

La presente Certificación se expide en la Secretaria de Planeación e infraestructura de Zipacón Cundinamarca. }

Sin otro particular,

ING. YESID FABIAN MORENO TORRES
Secretario de Planeacion e Infraestructura
Alcaldía de Zipacón

Vietta
CONSTRUCCIONES
NIT. 900.560.635-3

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2021

A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS

Que el Ingeniero PEDRO DANIEL SOLANO JAIME identificado con cédula de ciudadanía N° 80.198.854 expedida en Bogotá y tarjeta profesional 25202-211154 CND labora desde el 7 de enero de 2020 con un contrato a término indefinido, como DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y CONSULTORÍAS de la firma constructora VIETTA CONSTRUCCIONES SAS, devengando la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000.00), el cual ha tenido un buen desempeño en las actividades realizadas.

La presente certificación se expide a los (25) días del mes de mayo del año 2021 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

Sin otro particular,

DAVID LEONARDO ROZO GASCA
REPRESENTANTE LEGAL
VIETTA CONSTRUCCIONES SAS

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASDCRITO A LA SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos físicos de la Secretaría Jurídica y de Contratación se encontró que el señor **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME,** identificado con cedula de ciudadania No. **80.198.854,** expedida en Bogotá – Cundinamarca; contrato con la Gobernación del Guainía para el año 2019, mediante Contrato de Prestación de Servicios como se detalla a continuación:

AÑO: 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: No. 105 DEL 24 DE ENERO DE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA EL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA.

PLAZO DEL EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES

VALOR: SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.

FECHA DE INICIO: 24 DE ENERO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

ESTADO: EJECUTADO

Se expide a solicitud del interesado, a los (24) dias del mes de diciembre de 2019.



MAURICIO POSSO ARANGO
Profesional Universitario CODIGO 2019-5

Proyectó: Kelly Johana Camico Durante
Apoyo Administrativo SJC

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA

CERTIFICA:

Que revisado los archivos fisicos de la Secretaria Jurídica y de Contratación se encontró que el señor: **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME**, identificado con la **C.C No. 80.198.854 de Bogotá, contrato** con la gobernación del Guainía contrato de prestación de servicio como se detalla a continuación:

AÑO 2018

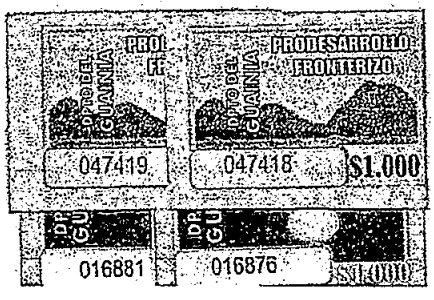
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: No. 055 del 11 de enero de 2018

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN OBRAS CIVILES PARA FORMULAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR PROYECTOS SECTORIALES EN LA GOBERNACION DEL GUAINIA"

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($41.600.000.00)
FECHA DE INICIO: 16 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 15 de septiembre de 2018
ADICION Y PRÓRROGA No.01: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.600.000.00)
TIEMPO: TRES (3) MESES
FECHA ADICION Y PRORROGA No.01: 14 de septiembre de 2018
ADICION Y PRÓRROGA No.02: DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($2.080.000.00)
TIEMPO: DOCE (12) DÍAS
FECHA ADICION Y PRORROGA No.02: 11 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 27 de diciembre de 2018
ESTADO: EJECUTADO

Se expide a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2019.

NANCY ALEXANDRA SANCHEZ CORREA
Secretaria Jurídica y de Contratación



LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA

CERTIFICA:

Que revisado los archivos físicos de la Secretaria Jurídica y de Contratación se encontró que el señor: **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME**, identificado con la **C.C No. 80.198.854 de Bogotá, contrato** con la gobernación del Guainía contrato de prestación de servicio como se detalla a continuación:

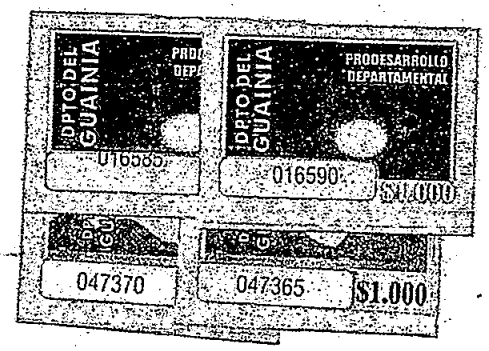
AÑO 2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: No. 904 del 14 de diciembre de 2017

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA"

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) DIAS
VALOR INICIAL: DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($2.080.000.00)
FECHA DE INICIO: 14 de diciembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de diciembre de 2017
ESTADO: EJECUTADO

Se expide a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2019.



NANCY ALEXANDRA SANCHEZ CORREA
Secretaria Jurídica y de Contratación

Elaboró: Paulina Marín Mendoza
Profesional Universitaria 219-05

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos físicos de la Secretaría Jurídica y de Contratación se encontró que el señor **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME** identificado con **C.C 80.198.854 DE BOGOTÁ D.C** contrató con la Gobernación del Guainía contrato de prestación de servicios como se detalla a continuación:

AÑO 2017

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: 519 DEL 19 DE JULIO DE 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA.

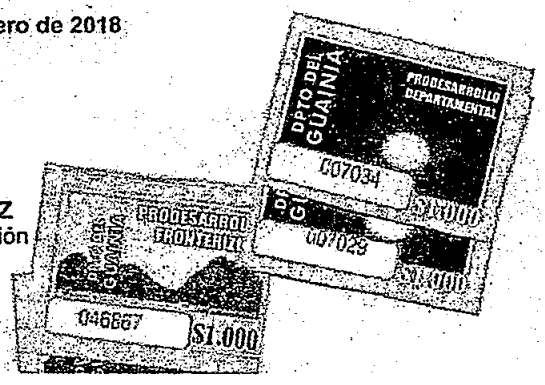
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS
VALOR INICIAL: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($15´426.666)
FECHA DE INICIO: 21 DE JULIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO: EJECUTADO

OBLIGACIONES

1. Dar conceptos técnicos relacionados con la labor asignada en el tiempo oportuno para que la Administración realice los correctivos necesarios.
2. Realizar tareas de apoyo a la Secretaría de Jurídica y Única de Contratación del Departamento del Guainía, en la evaluación técnica de procesos contractuales inherentes al sector de infraestructura y demás.
3. Velar por la debida Gestión Documental del Archivo a Cargo conforme a la Ley General de Archivo 594 del 2000.
4. Apoyar las supervisiones, realizar seguimientos, evaluaciones y controles de los contratos de obra, consultoría e interventoría de infraestructura y/o de obra civil que el Secretario de Planeación Departamental asigne o delegue, incluyendo visitas de campo.
5. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y pos-contractuales que adelante el Departamento del Guainía en el sector de Infraestructura.
6. Apoyar la elaboración y formulación de proyectos sectoriales de la Gobernación del Departamento de Guainía.
7. Apoyar en la realización de respuestas a los diferentes entes de control cuando así lo requiera y/o designe el supervisor

Se expide a solicitud del interesado, a los (2) días del mes de enero de 2018

JOSÉ JULIÁN RUSINQUE PÁEZ
Secretario Jurídico y de Contratación



Proyectó: Yency Xiomara Calcedo G.
Asistente Administrativa/ SJC

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos físicos de la Secretaría Jurídica y de Contratación se encontró que el señor **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME**, identificado con cedula de ciudadanía N° 80198854 Expedida en BOGOTÁ (D.C.), contrato con la Gobernación del Guainía para el año 2017, mediante contrato de prestación de servicios, como se detalla a continuación:

AÑO 2017

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 148 DEL 03 DE FEBRERO DE 2017.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES PARA FORTALECER EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE GUAINÍA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES Y VEINTIOCHO DÍAS.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($25.653.333,00).

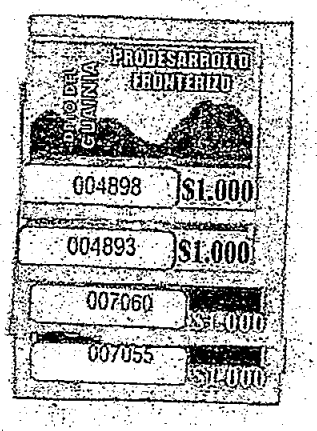
FECHA DE INICIO: 07 DE FEBRERO 2017.

FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE JULIO 2017.

ESTADO: TERMINADO.

Se expide a solicitud del interesado, a los (14) días del mes de Julio de 2017.

NANCY ALEXANDRA SÁNCHEZ CORREA
Secretaria Jurídica y de Contratación



ALCALDÍA MUNICIPAL
EL COLEGIO, CUNDINAMARCA

Municipio de El Colegio – Cundinamarca
NIT: 890.680.162-0
Cra 7 N° 9-36 Tel: (1)8475057 Fax: 8475540
E.mail: alcaldia@elcolegio-cundinamarca.gov.co
WWW.elcolegio-cundinamarca.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, revisados los anaqueles del archivo central, se pudo constatar que el Ingeniero Civil **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No.80.198.854** de Bogotá DC. Laboró en este municipio, bajo el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 330-2016**, cuyo objetos fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL INGENIERÍA CIVIL Y CONOCIMIENTOS EN OBRAS, PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA."** desde el día Uno (01) de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016) al Veinte (20) de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

La presente Certificación se expide en la Secretaria de Infraestructura y Movilidad del Municipio de El Colegio Cundinamarca hoy miércoles 21 de diciembre de 2016. A solicitud del interesado

ING. JHON WILLIAN ARDILA BACCA
Secretario de Infraestructura y Movilidad

Mesitas
¡Adelante otra vez!

ALCALDÍA MUNICIPAL
EL COLEGIO, CUNDINAMARCA

Municipio de El Colegio – Cundinamarca
NIT: 890.680.162-0
Cra 7 N° 9-36 Tel: (1)8475057 Fax: 8475540
E.mail: alcaldia@elcolegio-cundinamarca.gov.co
WWW.elcolegio-cundinamarca.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, revisados los anaqueles del archivo central, se pudo constatar que el Ingeniero Civil **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No.80.198.854** de Bogotá DC. Laboró en este municipio, bajo el contrato de prestación de servicios profesionales 088-2016, cuyo objetos fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL Y CONOCIMIENTOS EN OBRAS, PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA"** desde el día Veintidós (22) de Febrero del año dos mil dieciséis (2016) al Veintiuno (21) de Agosto del año dos mil dieciséis (2016).

La presente Certificación se expide en la Secretaria de Infraestructura y Movilidad del Municipio de El Colegio Cundinamarca hoy miércoles 24 de agosto de 2016. A solicitud del interesado

ING. JHON WILLIAN ARDILA BACCA
Secretario de Infraestructura y Movilidad

Mesitas
¡Adelante otra vez!

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
		PROCEDIMIENTO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	P-SGC-DI-01	Pág. 1 de 7
		Versión 0	25-09-2012
CERTIFICACIÓN LABORAL			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ

CERTIFICA

Que revisados los anaqueles del archivo central, se pudo constatar que el Ingeniero Civil PEDRO DANIEL SOLANO JAIME, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.198.854, de Bogotá DC. Laboró en este municipio, Bajo los contratos de prestación de servicios profesionales **027-2015, 048-2015** y **060-2015** cuyos objetos fueron **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA REALIZAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA DE GENERAL DE REGALÍAS (SGR) Y APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ"**.. desde el día tres (03) de Marzo del año dos mil quince (2015) al treinta (30) de Diciembre del año dos mil quince (2015).

La presente Certificación se expide en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Macanal, Boyacá hoy Miércoles, 30 de diciembre de 2015. A solicitud del interesado

Ing. MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

	REVISO	ELABORO	APROBÓ
FECHA	13-05-2015	14-05-2015	15-05-2015
CARGO	Secretario Planeación	Secretario Planeación	Alcalde Municipal
NOMBRE	Miguel A. Solano P	Miguel A. Solano P	Carlos E. Tovar Galindo
FIRMA			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los anaqueles del archivo central, se pudo constatar que el Ingeniero Civil PEDRO DANIEL SOLANO JAIME, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.198.854. De Bogotá DC. Laboró en este municipio, desempeñando el cargo de Secretario de Infraestructura y Planeación; con nombramiento a término indefinido, desde el día primero (01) de Julio del año dos mil catorce (2014) al siete (07) de febrero del año dos mil quince (2015).

La presente Certificación se expide en la Secretaria de Gobierno del Municipio de Viotá Cundinamarca hoy sábado, 07 de febrero de 2015. A solicitud del interesado

JUAN PORFIRIO CASTELLANOS RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno

Elaboró: Edgar Cruz Sánchez
Revisó: Juan Porfirio Castellanos Rodríguez - Secretario de Gobierno

empucolesp.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL COLEGIO

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL MUNICIPIO EL COLEGIO CUNDINAMARCA "EMPUCOL E.S.P."

C E R T I F I C A

Que el Señor **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.198.854 de Bogotá, se desempeñó en el Cargo de **Coordinador Técnico Operativo** en la Empresa de Servicios Públicos de El Colegio, EMPUCOL E.S.P. desde el día 21 de Agosto del año 2012, hasta el día 01 de Julio del año 2014, con una última asignación mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.829.415.00)** M/CTE

Motivo del Retiro: Voluntario

La presente se expide a en el Municipio El Colegio, a los Siete (07) días del mes de Febrero de Dos Mil Quince (2015).

MARIA OLGA JIMENEZ ARIAS
Coordinador Administrativo

Empresa de servicios públicos
de el Colegio, Cundinamarca.
Carrera 8 Nº7-52
Tel - 8477428 / 8477473
contacto@empucol.com.co
www.empucol.com.co

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certifico que el señor PEDRO DANIEL SOLANO JAIME, identificado con cedula de ciudadania No. 80.198.854 de Bogotá, trabajo con la empresa MAPO INGENIERIA S.A.S, Por concepto de prestación de servicios profesionales de RESIDENTE DE OBRA, a partir de febrero quince (15) del 2012 hasta el (15) de Agosto de 2012, con una asignación mensual por valor de dos millones ochocientos mil pesos ($2.800.000), mda/cte.

Dicha prestación de servicios fue ejecutada en el proyecto SENDEROS DEL ZIPA cuyo objeto fue la construcción de 396 casa de interés social en el municipio de Bojacá Cundinamarca.

EL señor Pedro Daniel Solano Jaime se ha destacado por su compromiso en el desarrollo de sus labores y responsabilidad frente a las actividades desarrolladas en el transcurso de la Obra.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Mayo (05) de dos mil trece (2013).

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
Gerente

Certificado
Bancario

Miércoles, 18 de enero de 2023

Señor(a)
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PEDRO DANIEL SOLANO JAIME identificado(a) con CC 80198854, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	38430224066	2014/09/01	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS,**

CERTIFICA

Que **Pedro Daniel Solano Jaime** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **80198854,** está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80198854
NOMBRES Y APELLIDOS	Pedro Daniel Solano Jaime
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/05/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene El Servicio Suspendido
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	18 - Inconsistencias En Pagos De Cotizacion Obligatoria
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2022
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 80198854 PEDRO DANIEL SOLANO JAIME Desde 01/07/2022 - Vigente

Generado por Interfaces 02/01/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80198854		SOLANO JAIME PEDRO DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 148 #7B-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8068868	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	374426441	96610166640	I	2024/01/15	2024/01/02	NEQUI	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2024/01/02 04:30 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80198854		SOLANO JAIME PEDRO DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 148 #7B-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8068868	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	374426441	91461016640	I	2024/01/15	2024/01/02	NEQUI	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL(1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL(1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
1	CC 80198854	SOLANO PEDRO	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	

2024/01/02 04:30 PM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD DE INGRESO

DR. YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CRA 2 # 4-14 SOPO
CEL: 3102528173-3006566114
TEL: 8572545

CIUDAD: Lozo	FECHA: Febrero 23 /2023
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE	Salamanca Jaime Pedro Manuel
IDENTIFICACION	CC 1.098.805.354
CARGO A DESEMPEÑAR	Diseño Obra
EMPRESA	Conpresa Ltda Gerardo

EVALUACION REALIZADA

Colinestarasa	-	Examen médico con énfasis osteomuscular	X
Glicemia	-	Examen optométrico	-
Colesterol y triglicéridos	-	Audiometría	-
Coprológico	-	Tamizaje visual	X
KOH uñas y Frotis faríngeo	-	Espirometría	-

Otros: NINGUNO

CONCEPTO

Cumple con los requisitos médicos para el cargo	X
Cumple con los requisitos médicos para el cargo con recomendaciones	
Con restricciones que interfieren con el desempeño de la labor	
Requiere otros estudios y/o tratamientos para poder dar concepto	

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

Además de las capacitaciones para su labor, suministrarle los elementos de protección personal completos y adecuados. Supervisar y controlar la correcta utilización de estos.

NOTA: Respetando la legislación vigente (Resolución 2346 del 16 de julio de 2007 artículos 10, 14 y 16; Resolución 1918 artículo 2), solo se entrega el concepto de Aptitud. Los demás soportes reposan en la historia clínica ocupacional del trabajador.

RECOMENDACIONES LABORES Y PARA LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Declaración del trabajador: Certifico que las respuestas dadas por mí en el examen médico están completas, son verídicas y permitieron la elaboración del presente certificado médico; otorgué mi consentimiento libre e informado para la realización de las evaluaciones medicas y pruebas complementarias por solicitud de la empresa empleadora arriba mencionada y me comprometo a seguir las recomendaciones dadas por el profesional. Estoy informado que el Doctor YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ tendrá en custodia mi Historia Clínica Ocupacional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Resolución 1918 de 2009. Autorizo al Doctor YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ para que suministre la información requerida para el buen cumplimiento del programa de vigilancia epidemiológica de medicina del trabajo, consignada en el concepto médico y en el diagnóstico de salud (artículos 8,9 y18 de la resolución 2346 de 2007).

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Pedro D. Salamanca Jaime	NOMBRE DEL MEDICO: YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN: 80198854 Bta	FIRMA: Yordy Eduardo Ulloa Rodriguez R.M. 11910 Médico Cirujano 2877 Salud Ocupacional
FIRMA:	REGISTRO MEDICO: 11.910 SSB LICENCIA SALUD OCUPACIONAL: 2877 SSC

ACEPTACIÓN AFILIACIÓN ARL

Leticia, Amazonas, 01 de enero del 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Ciudad

Yo, **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME**, titular de la cédula de ciudadanía **No. 80.198.854** de **Bogotá**, en calidad de contratista de prestación de servicios de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, manifiesto que SI es mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Para tal fin informo:

Me encuentro Afiliado en salud a: **SANITAS**

Me encuentro Afiliado a la administradora de pensiones: **COLFONDOS**

Atentamente,

Firma: 

fecha: 01 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Leticia, Amazonas, 01 de enero de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME** titular de la cédula de ciudadanía **No. 80.198.854** de **Bogotá**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha no estoy incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades determinadas por la ley para contratar con el Departamento de Amazonas. Igualmente, que no tengo antecedentes de tipo penal, civil, disciplinario, administrativo, fiscal, ni he sido condenado por delitos culposos o políticos, y no me encuentro en situación de deudor moroso con el Estado.

En caso de presentarse inconsistencias con respecto a la presente declaración, asumo las responsabilidades a que haya lugar o que determine la ley, y puede ser corroborado o verificado por la entidad.

Cortésmente,

Firma: 

fecha: 01/01/2024

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Leticia, Amazonas, 01 de enero de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Ciudad

Yo, **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME** titular de la cédula de ciudadanía **No. 80.198.854** de **Bogotá,** manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente contrato de prestación de servicios.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Departamento de Amazonas, directamente o a través de sus empleadores, contratista o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato de prestación de servicios.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el contrato de prestación de servicios nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a acatar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, saber de su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de todos los colaboradores y servidores públicos de la administración municipal.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,

Firma:



fecha: 01/01/2024

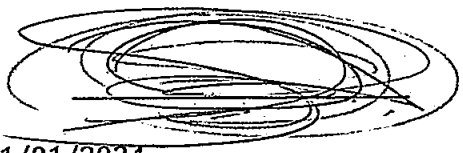
DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Leticia, Amazonas, 01 de enero de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Ciudad

Yo, **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME** titular de la cédula de ciudadanía **No. 80.198.854** de **Bogotá,** en mi calidad de oferente de servicios profesionales al departamento de Amazonas, bajo la gravedad de juramento declaro que conozco y entiendo las posibles situaciones – causales de conflicto de interés ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA y doy fe de que NO tengo filiación o relación causal de conflicto de intereses que pueda impedirme contratar con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

Atentamente,

Firma: 

fecha: 01/01/2024

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

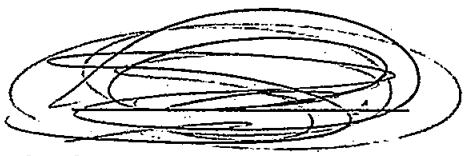
Leticia, Amazonas, 01 de enero de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Ciudad

Yo, **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME** titular de la cédula de ciudadanía **No. 80.198.854** de **Bogotá,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS con NIT. 899999336-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

Firma: 

fecha: 01/01/2024